

—Véte y cierra la puerta, ponte en acecho, y tose récio si se acerca alguien.

El sirviente salió.

—Vamos; por las prevenciones que tomáis, excelencia, me parece que se trata de algo sério.

Me puse de pié, adelanté hácia el condotiero, y me abrí las ropas exteriores, dejándole ver mi justillo interior.

El condotiero dió atrás dos pasos aterrado, dejó caer la enorme espada desnuda que llevaba debajo del brazo, tembló y cayó de rodillas.

—¿Y por qué se alteró de tal manera aquel hombre? dijo el alcalde.

—Por lo que habeis visto aterrados ante vos á tantos criminales al mostrarles el signo de la justicia; vosotros llevais un signo demasiado visible; una larga vara negra que es más alta que vosotros, y que á tener hierro os pudiera servir de pica. Nosotros llevamos oculto nuestro signo de justicia, y no le dejamos ver sino cuando conviene; vuestro distintivo se ve desde muy lejos, y el nuestro solo se ve cuando estamos muy cerca; vuestro distintivo solo amenaza con una pena dada é invariable con arreglo al delito, porque vosotros seguís de una manera inalterable la letra de las leyes que los criminales conocen en lo que les concierne, tan bien ó mejor que vosotros. Nuestro distintivo causa un terror frio al que le ve, por leve que sea su culpa; porque detrás de nuestros distintivos de justicia, están las prisiones de la inquisicion del Estado, cuyos misterios nadie ha descubierto, y cuyos horrores exagera la imaginacion, porque

nosotros no hacemos ni más ni menos que lo que vosotros haceis, esto es, atormentar para descubrir la verdad, y despues extrangular ó sofocar; pero se habla de emparedamientos, de muertes por hambre, de despedamiento, de horrores; y el terror, un terror frio, un terror de muerte se apodera del que ve lo que en aquellos momentos vió el condotiero, y que no fué más que lo mismo que vais á ver ahora, don Rodrigo.

Y Aben-Shariar se abrió el colete de gamuza, y dejó ver bajo él sobre un justillo de raso negro, las tres letras bordadas con hilo de plata que ya conocemos: C. D. X.

El alcalde se inmutó al ver aquellas tres letras, aunque no era veneciano, ni estaba en Venecia.

Y se inmutó, porque sabia demasiado que el pavoroso poder de Venecia alcanzaba á todas partes; que aquel á quien Venecia sentenciaba, moria, aunque estuviese lejos de ella, ya fuese rey ó príncipe, magnate ó mendigo. Porque Venecia disponia siempre de agentes admirables, que sabian hacer que el tósigo devorase las entrañas de los sentenciados de la República.

Don Rodrigo sabia que nadie veia aquellas tres formidables iniciales, sin que su sola vista fuese la amenaza sería de una gran desgracia.

Por eso don Rodrigo al verlas se inmutó.

XI.

Aben-Shariar permaneció algunos segundos mirando fijamente al alcalde, absorviendo su turbacion y de-

jándole ver las tres letras de plata en fondo negro, que parecían atraer la mirada cobarde de don Rodrigo.

Al fin, Aben-Shariar cerró su colete de gamuza, ocultando las tres letras.

Pero ya había acabado de convertirse en un sér completamente terrible para el alcalde.

XII.

Este, sin embargo, se rehizo.

—¿Y por qué lleváis, dijo pretendiendo ser severo, ese distintivo de autoridad en los dominios del rey de España, cuando su majestad no os autoriza para ello, y cuando, sobre todo, ese distintivo no tiene aquí fuerza alguna?

—Le llevo... por costumbre. Y en cuanto á lo de que aquí no tiene fuerza alguna este distintivo, es tal y tan respetable para el que le conoce, que el mismo rey de España con todo su poder, sentiria al verle un recelo vago y frio, y comeria con inquietud los platos que le presentasen sus gentiles-hombres. ¿Quién se atrevería á llevar sobre sí las iniciales del Consejo de los Diez, aunque fuese en el rincon más apartado del mundo, que no expiase su audacia, si no estaba autorizado para llevarla? ¿Ni quién aun estando autorizado, las mostraria, sin tener para ello el consentimiento de la República, y su poder entero al lado?

—¿Quiere esto decir, que esas letras que acabo de ver, son para mí una amenaza? dijo con bravura don Rodrigo.

—No, por Dios; no creais eso; os he mostrado estas letras porque ha venido á punto, como se muestran sin trascendencia alguna á un antiguo conocido, que es al mismo tiempo un alto ministro de justicia familiarizado con estas cosas y un caballero.

—Habeis tomado, sin embargo, una posicion extraña, que no comprendo.

—En último caso, esto quiere decir, y no os lo debo ocultar, que aunque yo estoy solo en España, Venecia está en España conmigo, viendo, oyendo y juzgando con mis ojos, con mis oidos y con mi razon.

—Es decir, que Venecia nos espía.

—Algo más noble y más alto que eso, señor don Rodrigo; un tan alto magistrado como yo, no puede confundirse nunca con un miserable espía; podrá ser un testigo vigilante, un terrible poder oculto; pero más bajo que esto no.

—Perdonad; ha sido una mala eleccion de palabra, he querido decir que Venecia, por medio de vos, nos observa.

—Eso es distinto: eso pudiera ser, pero no lo es; os repito que he venido á España sin ningun objeto politico, que todo se reduce á un asunto particular, que os interesa mucho á vos, y que aunque no tanto, me interesa tambien á mí; y como en España vos sois mucho, y estais ensoberbecido porque lleváis treinta años de ser alcalde de casa y córte, lo que es lo mismo que decir que lleváis treinta años de ser poco menos que el rey don Felipe, es bueno que sepais que teneis enfrente un poder fuerte, y que si no obráis estrictamente en justicia en el

asunto que me trae á España, podrá suceder que sepais por experiencia propia si el poder de Venecia alcanza ó no á los que están fuera de sus Estados, aunque los proteja un rey tan fuerte como el rey don Felipe.

—Resulta siempre que está suspendida sobre mi cabeza una amenaza, dijo sobreponiéndose á todo por un esfuerzo heróico Santillana, y con la expresion y el acento de una noble altivez.

—Lo que teneis sobre vos, dijo friamente Aben-Shariar, no es una amenaza, sino una leal advertencia.

—Lo que no comprendo, dijo don Rodrigo, es cuál pueda ser ese asunto particular mio, que ha obligado á venir secretamente á España, no menos que á uno de los altos magistrados que forman el Supremo Consejo de Venecia.

—Continuemos mi interrumpido relato, y pronto sabreis cuál es ese asunto, don Rodrigo, dijo Aben-Shariar.

Guardó por un momento silencio y luego continuó.

XIII.

—Os decia, que el condotiero cayó á mis piés temblando cuando yo me acerqué á él y me abrí mis ropas.

Ya habeis visto lo que vió el condotiero sobre mi pecho, y habeis comprendido por qué razon cayó de rodillas.

Yo me acerqué á él, le levanté de una manera brusca, y le dije sin soltarle la mano.

—Vas á morir de una manera miserable si no revelas

al Estado lo que habeis venido á hacer aquí, tú y tus tres compañeros.

—Hemos venido á pasar alegremente la noche, me dijo sobreponiéndose á todo con su infinita audacia de condotiero.

—Vosotros no sois bastante ricos para hacer una cuenta en la hostería de Rialto; vuestro lugar está en las tabernas de la plaza.

—Alguna vez, excelencia, nos hemos de regalar el cuerpo como los grandes señores.

—¿Y por qué has tomado mi dinero y has venido á ponerte á mi disposicion?

—El dinero se toma siempre, y es muy justo servir y complacer al que nos le da.

—Pero cuando se da tanto dinero, el que le toma se obliga á todo.

—Esa no es una razon; puede haber un hombre que dé su dinero por el solo gusto de darlo; porque de todo hay en el mundo, y el venir á agradecerlo, no quiere decir que vendamos por dinero nuestra alma al diablo.

—Estás preso por la inquisicion del Estado, le respondí por única contestacion.

—¡Preso!

—Sí; y los otros tres que te acompañan.

—Es decir, que os habeis propuesto saber, excelencia, á qué hemos venido aquí mis compañeros y yo, y que si no os lo digo nos harán pedazos hasta que lo digamos en la cárcel de la inquisicion.

—Eso es.

—¿Y si os lo digo?...

- No se os pondrá á la prueba del tormento.
 —¿Ni se nos prenderá?
 —Si dices la verdad y la prueba, no.
 —Pues voy á cantar lo mismo que una alondra, excelencia; pero soltadme, que teneis la fuerza de un toro y me estais rompiendo el brazo.
 —Habla, dije soltándole.

XIV.

El condotiero se arregló su capa, su redecilla y su gorra, y me dijo con una serenidad insolente:

—Hemos venido para dar de puñaladas en una góndola, y arrojarle despues al canal, á un caballero que saldrá de aquí con una dama.

—¿Sabeis el nombre de ese caballero?

—Nosotros nunca ajustamos un difunto, sin saber qué clase de persona es, su nombre, su procedencia y su categoría, para poner el precio conveniente. El difunto de que ahora se trata, es un caballero español, muy principal, que está empleado por el rey de España en Nápoles, que ha venido á Venecia no sé á qué, y que se llama don Rodrigo de Santillana.

El alcalde hizo un movimiento de indignacion.

—No fué mala suerte la vuestra, dijo Aben-Shariar, de que yo rondase aquella noche, y se me ocurriese entrar tan á punto en la hostería de Rialto. ¡Me debeis decididamente la vida, don Rodrigo! Si yo no entro aquella noche allí, sois hombre muerto.

—¿Y por qué no me lo dijisteis entonces, como me lo decis ahora, para que yo os lo agradeciera?

—Lo que se hace en cumplimiento de un deber, no exige, no merece el agradecimiento. A más de eso, el bien debe hacerse por el bien mismo, no porque nos le agradezcan. Pero continuemos.

—¿Sabes tú por qué causa se pretende la muerte de ese caballero? pregunté al asesino.

—La causa me importaba poco, con tal que me pagaran bien la muerte; me contestó con su eterno descaro el condotiero.

—Pero sabrás quién te ha mandado dar de puñaladas á ese hombre.

—Sabeis demasiado, excelencia, que estas cosas se tratan siempre con antifaz; yo no puedo deciros otra cosa, sino que ayer, un hombre que parecia criado de casa grande, habló conmigo, me propuso el negocio, y yo convine en él mediante la suma de cien cruzados, que se me entregaron poco despues. Se convino que esta noche á la una viniésemos en una góndola á la hostería de Rialto, otros tres y yo; que entrásemos en la hostería, y nos colocásemos en la gran sala, junto á la puerta por donde se pasa para atravesar la sala y llegar á las escaleras; que cuando viésemos bajar á un caballero alto, blanco, palido, sério, de más de cincuenta años, asido del brazo de una dama enmascarada, con antifaz y manto negro, y vestido celeste, los siguiéramos, y cuando entrasen en una góndola, nos fuésemos detrás de ella con la nuestra, y á la salida del Gran Canal nos apoderásemos de la góndola y del caballero, le apartásemos de la dama, llevándole á la góndola, sujeto y con la boca tapada y le llevásemos hasta las lagunas, en medio de las

cuáles le mataríamos y la arrojaríamos al agua; despues de lo cual iríamos á dejar en tierra á un incógnito que habria estado con nosotros para ser testigo de que habíamos cumplido aquello á que nos habíamos obligado. Esa es la historia, y nada más tengo que decir, y que la Santa Madonna me falte á la hora de mi muerte, si no os he dicho la verdad, excelencia.

—Pues bien, véte á dondē estabas, no digas ni una sola palabra de lo que sabes ni aún á tus compañeros. No te olvides de que la hostería está cercada, de que nadie puede escapar, y de que si pretendes escapar, antes del amanecer has acabado de muy mala muerte.

—Descuidad, excelencia.

—Véte.

XV.

El condotiero salió y poco despues salí yo tras él á la gran sala, me senté en una mesa algo distante, pedí vino, y permanecí observando á los condotieros.

Poco despues aparecisteis vos, llevando del brazo á una mujer, salisteis con ella, salieron tras vos, y despues de un ligero intervalo, los cuatro condotieros, y tras los condotieros yo.

○ Mi góndola siguió sin perderla, y sin ser vista por ella, la góndola de los condotieros. Ya sabeis lo que sucedió despues.

—Sí, la góndola en que yo iba con una dama fué acometida de repente, me sentí sujeto, y sin poder valerme, sin poder gritar, porque me habian tapado la boca, fui

trasladado á otra góndola. Aquella góndola anduvo algun tiempo, y despues se detuvo, y fui sacado de ella y puesto sobre el borde de un canal. Una vez allí, me destaparon la boca y los ojos, que tambien me habian vendado, me desataron, y me encontré solo y sin espada y sin puñal, porque me los habian quitado, entre algunos hombres vestidos de negro y enmascarados.

—Señor don Rodrigo de Santillana, me dijo uno de aquellos hombres afectando la voz, sin duda para que no le conociese...

—Aquel hombre os dijo, continuó Aben-Shariar interrumpiendo al alcalde:—Pues habeis concluido ya los asuntos que os trajeron á Venecia, idos de Venecia cuanto antes, porque aquí peligra vuestra vida y no siempre estará la República á vuestro lado para salvaros.

—Es verdad, dijo don Rodrigo de Santillana; y sin darme tiempo para contestarle, aquel hombre añadió dirigiéndose á los demás, que sin duda eran sus inferiores; llevad á este caballero á la hostería de Rialto.

—Aquel hombre era yo, dijo Aben-Shariar, y no hice esto solo; necesitaba saber por qué se habia querido matar, y me trasladé á las prisiones de la inquisicion del Estado, á donde habia sido conducida la mujer con quien habiais salido de la hostería.

XVI.

Don Rodrigo escuchaba con la más grande atencion.

—Aquella mujer, dijo Aben-Shariar, estaba sin antifaz en las prisiones, y al verla retrocedí; era una de las